

# **Preguntas Frecuentes sobre Autoevaluación y Acreditación en la Educación Superior**

**Palabras clave: autoevaluación, acreditación, calidad en educación superior**

**Key Boards: Self Evaluation, accreditation, quality in higher education**

Dr. Javier Cox Alvarado

Email: [jcox@uned.ac.cr](mailto:jcox@uned.ac.cr)

Resumen: El presente artículo, tiene como objetivo orientar, por medio de la respuesta a los cuestionamientos más frecuentes, que en mi experiencia como asesor en los procesos de autoevaluación y acreditación, han sido presentados por los usuarios del Programa de Autoevaluación de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica.

Abstract: This article has as an aim to guide by answering the most frequent questions, which in my experience like an adviser in the self evaluation and accreditation processes, has been presented for the users of the Program of Self Evaluation of the Universidad Estatal a Distancia of Costa Rica.

## **Introducción**

Tanto la autoevaluación como la acreditación, no son una moda pasajera que se están apoderando de las instituciones de Educación Superior, constituyen una nueva cultura de gestión organizacional, en la cual por medio de una rigurosa evaluación interna (autoevaluación) y una objetiva evaluación externa (acreditación) se propicia la calidad de las carreras y programas de las universidades. La evaluación y el rendimiento de cuentas a la sociedad no debe verse como un a amenaza, sino como todo lo contrario, una oportunidad de crecer y demostrar las fortalezas de una carrera o programa y por medio de la reflexión se diseñan estrategias para afrontar posibles debilidades.

El Programa de Autoevaluación Académica es una unidad estratégica creada por la UNED y sus funciones son el asesorar y dar apoyo operativo en el diseño y realización de estudios evaluativos sobre cursos y programas académicos para fines de su mejoramiento, actualización y acreditación. En coordinación con las escuelas, evalúa las necesidades de variaciones y ajustes en los programas académicos de la Universidad, su pertinencia y actualización. La realización de esta labor recae en el coordinador y los asesores con los que cuenta el programa.

En mi labor diaria como asesor evaluador de carreras y programas para los procesos de autoevaluación en el Programa de Autoevaluación Académica (PAA) de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), he escuchado una serie de cuestionamientos referentes a estos temas, este artículo pretende responder a las principales inquietudes que se me han hecho.

### **¿Qué es la autoevaluación?**

Es un proceso participativo en el cual se da una revisión sistemática del quehacer de una carrera o programa. Este proceso parte de un trabajo organizado por un equipo, conocido con el nombre de Comisión de Autoevaluación (CAE). La autoevaluación debe tener reglamentos que permitan verificar la formalidad y rigor técnico con que se ha realizado el proceso, así como proporcionar información válida, confiable y verificable. Posterior a esto, la carrera elabora el informe de autoevaluación que es revisado por un lector el cual se selecciona cuidadosamente.

### **¿Qué es el plan de mejoras?**

Es un conjunto de acciones organizadas, que se plantean para abordar las debilidades detectadas luego de la realización de una proceso de autoevaluación de un programa o carrera, el cual permitirá el mejoramiento sustantivo de la calidad.

### **¿El Programa de Autoevaluación Académica (PAA) acredita carreras y programas?**

La función que cumple el Programa de Autoevaluación Académica es el de asesorar los procesos de autoevaluación y mejoramiento de calidad en las carreras y programas que ofrece la UNED, la función de acreditación la realizan organismos externos.

### **¿Cómo es el proceso de la acreditación?**

La acreditación es el proceso de evaluación basado en estándares y criterios de calidad previamente establecidos, el cual es llevado a cabo por un organismo externo y que procura garantizar la calidad de una carrera o programa educativo. En la Universidad Estatal a Distancia las carreras de grado (Bachillerato y Licenciatura) se acreditan ante el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES). En Costa Rica, el SINAES, es el órgano oficial, avalado por Ley para evaluar, con fines de acreditación, la calidad académica de las carreras y programas universitarios que voluntariamente se sometan al proceso de acreditación, tanto de universidades públicas como privadas.

La acreditación se basa en un proceso evaluación conformado por varias fases, que se aplica a las instituciones como un todo o a sus programas, carrera o servicios, como se detallará más adelante.

### **¿Cuál es el propósito de la acreditación?**

El propósito de los procesos de acreditación que promueve el SINAES es identificar para la sociedad costarricense, aquellas carreras y programas universitarios que cumplan con los

requisitos de calidad establecidos por el SINAES y con ello mejorar la calidad de los programas y carreras que ofrecen las instituciones universitarias y garantizar públicamente la calidad de estos.

### **¿Para qué sirve la acreditación, cuáles son sus beneficios?**

Los procesos de acreditación de la calidad de carreras y programas del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), generan beneficios múltiples en distintos ámbitos.

- Por la función social que cumplen las universidades, para el país es fundamental que estas instituciones de educación superior se comprometan con la calidad, con el mejoramiento continuo y la superación permanente, adhiriéndose a los principios que rigen al órgano oficial de acreditación.
- La acreditación promueve la búsqueda de la excelencia académica.
- La revisión interna que realizan las carreras que aspiran a obtener la acreditación les permite crecer y desarrollarse acorde con sus características.
- Los beneficios que obtienen las carreras con la acreditación trasciende al resto de la universidad pues se generan transformaciones institucionales abocadas al mejoramiento continuo, lo que a la vez fortalece a toda la Educación Superior en Costa Rica.

### **¿Cuáles son las ventajas para los estudiantes que deciden cursar su formación en una carrera con acreditación oficial?**

Los beneficios de esta decisión los experimenta desde el proceso formativo. La acreditación fomenta en las carreras una cultura de calidad, lo que conlleva una permanente evaluación y mejoramiento ininterrumpido.

Asimismo, cada vez son más las empresas del sector público y privado que, ante la sobreoferta de profesionales, otorgan un trato preferencial a los graduados de carreras que cuenten con la acreditación oficial. Un ejemplo claro de esto son los concursos que lleva a cabo el Servicio Civil, régimen creado para atraer y mantener en el servicio público al personal con mayores méritos.

### **¿La acreditación es obligatoria o es voluntaria?**

La acreditación según SINAES es voluntaria y parte de un compromiso con la calidad más allá del mínimo. Aunque en Costa Rica, la acreditación de la calidad académica es voluntaria, en la Universidad Estatal a Distancia según el acuerdo 051-2002 Art. IV del Consejo Universitario establece que : “Todas las carreras de Oferta Académica de la UNED deberán ser autoevaluadas con propósito de mejoramiento continuo o de acreditación, cuando corresponda y contar con un plan que establezca prioridades según requerimientos esenciales del programa, cuando demuestre la necesidad.”

### **¿La acreditación que otorga SINAES es permanente?**

Una de las características inherentes a los procesos de acreditación es la temporalidad. El Certificado de Acreditación que otorga el SINAES tiene una vigencia de cuatro años, sin

embargo para mantener la acreditación a lo largo de todo ese plazo la carrera debe presentar anualmente informes de cumplimiento del Plan de Mejoramiento.

Pasados los cuatro años, la carrera para mantener el estatus de carrera acreditada, debe solicitar la reacreditación y de aprobar satisfactoriamente el proceso de evaluación recibe un nuevo certificado. Con lo anterior se asegura que el proceso de autoevaluación no sea un proceso que termina con la acreditación, sino que por este medio se asegura que la carrera esté en un proceso de mejoramiento continuo.

### ¿Qué evalúa el SINAES?

Tal y como establece el Manual de Acreditación del SINAES, aprobado en sesión 43-2000, en el proceso de acreditación se evalúa la calidad de los siguientes aspectos, los cuales a grandes rasgos se pueden resumir de la siguiente manera:

- **Personal académico:** La carrera o programa debe contar con personal académico idóneo y suficiente para garantizar la calidad de la docencia, la participación en la gestión curricular y en actividades de investigación y desarrollo profesional. Para ello debe realizar acciones específicas para mejorar su calidad profesional y académica.
- **Currículo:** El currículo debe hacer explícitas las intenciones educativas generales de la carrera o programa (metas, objetivos, misiones) y servir de guía al docente en la ejecución del mismo. La carrera o programa debe tener un buen diseño, controlar su ejecución y evaluar los resultados.
- **Estudiantes:** La carrera o programa debe contar con políticas y estrategias para la conformación de la población estudiantil y ofrecerle condiciones y facilidades que favorezcan su permanencia como estudiante y el éxito en sus estudios.
- **Administración de la carrera:** La carrera o programa debe garantizar la existencia de sistemas de apoyo para la realización de las labores académicas, que favorezcan la comunicación interinstitucional y promuevan la superación del personal y la formación integral de los estudiantes.
- **Infraestructura y equipamiento:** La carrera o programa debe contar con los recursos físicos y materiales necesarios en cantidad, calidad, pertinencia, disponibilidad y acceso, para el cumplimiento de sus propósitos y objetivos. Asimismo, debe prever en sus planes de desarrollo y en sus proyecciones de crecimiento académico, la adquisición, el mantenimiento y la reposición de estos recursos.
- **Impacto y pertinencia de la carrera:** La carrera o programa debe promover eventos académicos que enriquezcan la formación de los estudiantes y profesores, hacer aportes y promover transformaciones en la comunidad en que está inmersa y retroalimentar su quehacer en forma sistemática.

Es importante destacar que para el caso de la Universidad Estatal a Distancia existe un adendum al manual debido a la naturaleza de esta universidad, ya que el manual se elaboró tomando como base a las universidades presenciales. En estos momentos SINAES se encuentra elaborando un manual específico para la educación a distancia.

### **¿Qué es un lector y cuáles son sus funciones?**

Lector es el nombre técnico con el que se conoce al profesional contratado por el SINAES para verificar la que toda la información solicitada por este organismo acreditador cumpla con los requisitos de coherencia, completitud, exactitud y demás características que debe reunir el Informe de Autoevaluación.

Para que el SINAES le designe la responsabilidad de fungir como lector, la persona de cumplir una serie de requisitos entre los que destacan una adecuada formación académica, suficiente experiencia docente y profesional, así como una comprobada solvencia moral; razón por la cual el SINAES ha elaborado una serie de talleres de capacitación para todos los actores del proceso de acreditación de una carrera: lectores, revisores y pares.

Una vez finalizada su labor, el lector informa al Consejo Nacional de Acreditación, órgano director del SINAES, sobre los resultados de la verificación efectuada. Los miembros del Consejo analizan la información y deciden si la carrera cumple o no con los requerimientos para pasar a la siguiente fase.

### **¿Qué son los pares evaluadores?**

En la fase de autoevaluación la carrera realizó una evaluación interna para establecer sus fortalezas y debilidades, al presentarse a acreditación recibe una evaluación externa, con lo cual se consigue una evaluación total que procura la búsqueda de la calidad.

Los evaluadores externos, son conocidos con el nombre de pares, para destacar su condición equivalente como docentes, académicos y profesionales. Se seleccionan cuidadosamente pues deben ser profesionales altamente calificados y conocedores de las dinámicas de la calidad de la Educación Superior y el mejoramiento de la enseñanza de la disciplina. Los pares en su proceso evaluativo promueven el intercambio de experiencias, la reflexión interna y la contribución académica; más que realizar un rol netamente fiscalizador.

### **¿Cuáles son las características de los pares evaluadores?**

Con la finalidad de tener una evaluación total (tanto interna como externa) el SINAES realiza las evaluaciones externas a través de un equipo de al menos tres pares evaluadores; dos de ellos son pares internacionales de distintos países y uno de ellos es nacional. En su conjunto, el equipo de pares evaluadores utiliza los criterios del Manual de Acreditación del SINAES como referente para analizar la situación de la carrera o programa tanto desde los parámetros internacionales, como en relación a la pertinencia y adecuación al contexto nacional. El hecho de que sean tres pares evaluadores, permite equilibrar las discusiones, favorece la delegación interna de tareas y enriquece las perspectivas de análisis.

### **¿Qué es una visita de pares?**

Para ser acreditada por el SINAES, toda carrera debe someterse a la evaluación externa. Al menos un mes antes de su visita a las instalaciones en las que se imparte la carrera, los “pares evaluadores” reciben toda la información generada por la unidad académica, la cual estudian con detenimiento para así tener absolutamente claro el contexto en el que se circunscribe la carrera que está sometiéndose al proceso de acreditación.

Cuando los pares visitan las instalaciones en las que se imparte la carrera, realizan entrevistas y solicitan toda aquella documentación que les permita sustentar su posición. Este proceso de visita está debidamente estandarizado y durante su desarrollo los pares son acompañados por un representante del SINAES quien además de apoyar a los evaluadores externos, verifica que esta parte del proceso se efectúe en completo apego a lo establecido por el ente oficial de acreditación.

Finalmente, los pares hacen una presentación formal ante el Consejo Nacional de Acreditación y recomiendan “acreditar” o bien “no acreditar” la carrera evaluada, esta información es esencial para la toma de la decisión final.

### **¿Cómo determina el SINAES si una carrera debe ser acreditada? ¿Quién toma esa decisión?**

Cuando se anuncia a la comunidad nacional e internacional que una carrera cumple con los estándares y criterios de calidad vigentes, característica indispensable para ostentar la categoría de “carrera oficialmente acreditada”, el SINAES adquiere un compromiso con las autoridades universitarias, con los estudiantes actuales y futuros de esa carrera, con los empleadores y con la sociedad en general. Esta trascendental decisión recae en los miembros del Consejo Nacional de Acreditación y se toma luego de un profundo análisis.

### **¿Cuánto tiempo lleva un proceso de acreditación completo?**

La duración del proceso de autoevaluación varía de una carrera a otra. La revisión inicial del Informe de Autoevaluación tarda alrededor de seis a siete semanas. La preparación de Evaluación Externa toma tres meses a los que se agrega una semana que es lo que se extiende la visita de pares. Posteriormente, se siguen una serie de procedimientos antes de tomar la decisión de acreditación, esta fase puede tardar dos meses. De tal forma que, desde la presentación del Informe de Autoevaluación hasta la toma de la decisión de acreditación transcurre un periodo que oscila entre los nueve meses y un año.

## ¿Cómo se acredita un Programa de Posgrado?

En la Universidad Estatal a Distancia, los procesos de autoevaluación han permeado toda la universidad tanto las carreras (programas de grado), como los programas de posgrado. Hasta el momento de los informes de Autoevaluación que se han realizado en el Sistema de Estudios de Posgrado, tres maestrías y un doctorado, han recibido el certificado de Regionalización por parte del Sistema Centroamericano de Investigación y Posgrados (SICAR). Actualmente cuatro programas de maestrías se encuentran en procesos de autoevaluación con miras a Acreditación por parte de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Posgrado (ACAP), quien iniciará sus funciones de acreditación en los primeros meses del año 2008.

## ¿Qué es la ACAP?

La ACAP es un organismo de integración regional, con participación multisectorial (delegados designados por Universidades Públicas, Universidades Privadas, Academias de Ciencia, Colegios Profesionales y Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología), cuya misión es el dar fe pública de la calidad de los programas de posgrado de instituciones de posgrado de instituciones de educación superior en Centroamérica.

Los objetivos de esta agencia de acreditación, son los siguientes:

- a) Promover el mejoramiento continuo de la calidad y de la pertinencia de los programas
- b) Acreditar la calidad de los programas de posgrado tanto de ámbito nacional como regional.
- c) Obtener y mantener la acreditación y el reconocimiento, como ACAP, ante el Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA) y otros organismos.
- d) Consolidar y promover la participación de instituciones y de sectores interesados en la calidad de los estudios de posgrado.
- e) Contribuir permanentemente con el desarrollo centroamericano y con la integración regional.

## Reflexiones finales

Espero, por medio de las preguntas y respuestas anteriores, haber contestado a los cuestionamientos más comunes que se tienen sobre los procesos de autoevaluación hasta llegar a la acreditación.

Como he tratado de explicar los procesos de autoevaluación y acreditación tienen como finalidad el aseguramiento de la calidad de una carrera o programa de una universidad, como ya se ha explicado por medio de una evaluación total que parte de una revisión interna y culmina con la evaluación que realizan agentes externos a la universidad e incluso (dos de ellos) al país.

La generación de la cultura de la calidad en la Educación Superior es un paso importante que han asumido las universidades públicas y algunas universidades privadas en nuestro

país, sin duda es un camino que lleva indudablemente al mejoramiento del Sistema Educativo Nacional.

### Literatura Consultada

Alfaro, Gilberto.(2007). **Promover la universidad: cinco estrategias y un dilema, la gestión de la calidad y cambio en la educación superior: eperiencias de UniCambio XXI**. Editorial UNED: San José, Costa Rica.

Kells, Herbert. (1997). **Procesos de Autoevaluación. Una guía para la Autoevaluación en la Educación Superior**. Pontificia Universidad Católica del Perú. Perú.

Programa de Autoevaluación Académica. (2006). **Autoevaluación de la calidad de carreras de educación a distancia. Guía metodológica**. Editorial UNED: San José, Costa Rica.

Amino, S. et al. (2002). **Towards a Shared Vision for Higher Education. Cross-Cultural Insights & Projects**. University of Kassel: Germany.

### Sitios Web consultados:

<http://www.uned.ac.cr/Reglamentos/GESTIONACADEMICAREGLAMENTOCIDREBMARZO2005.swf>

<http://sicar.csuca.org/drupal/index.php>

<http://acap.csuca.org/drupal/?q=filemanager/active&fid=45>

<http://www.uned.ac.cr/paa/>

<http://www.uned.ac.cr/paa/pdf/investymateriales/Evaluación%20de%20la%20calidad%20en%20Educación%20Superior%20a%20Distancia.pdf>

<http://www.sinaes.ac.cr>